

## Reglamento para la presentación de trabajos CADI

**Fecha límite para la recepción de resúmenes: viernes 10 de junio, 23:59 h.**

### Puntos claves

- Regístrese en la página del congreso e ingrese al sistema de envío de trabajos.
- El límite de caracteres es 2.200 incluyendo los espacios. Ningún resumen podrá exceder el 100% del espacio asignado en la plataforma. Se considerará como área ocupada al espacio que abarque el texto, los espacios en blanco y las imágenes ingresadas.
- La aceptación de un trabajo y la inscripción al congreso son procesos independientes que no se relacionan entre sí ni se facilitan. Es decir, la aceptación de un trabajo no lo inscribe automáticamente ni gratuitamente en el congreso ni la inscripción en el congreso asegura la aceptación de los trabajos remitidos
- Para postular un trabajo a premio, los autores deberán enviar el resumen antes del **viernes 10 de junio, 23:59 h** y además enviar el texto completo siguiendo las normas de la RAR (<https://bit.ly/3uTmgus>) y usando su sistema de gestión editorial (<https://publisher.rar.permanyer.com/>) antes del **viernes 1° de julio, 23:59 h.**

### A. Modalidad de presentación

Oral y Póster Lámina: Trabajos Científicos y Educativos

E-Poster: Trabajos Científicos, Educativos y Presentación de Caso

### B. Elementos esenciales para la confección de los resúmenes de Trabajos Científicos

Corresponden a estudios descriptivos o de contraste de hipótesis.

*Deben contener:*

- Título
- Autor/es
- Un máximo de 2.200 caracteres incluyendo los espacios y título del trabajo
- Propósito claramente establecido
- Descripción precisa del material y métodos (cantidad de pacientes, análisis y estadísticas)
- Coherencia entre el propósito, material y métodos, resultado y conclusión.

***No se aceptarán trabajos que no hayan sido autorizados debidamente por un comité de ética o la entidad competente de la institución donde se haya realizado. Dicha autorización debe ser enunciada en el texto dentro de materiales y métodos. Puede ser requerida por las autoridades del congreso previo, durante o posterior al mismo.***

### C. Elementos esenciales para la confección de los resúmenes de Trabajos Educativos

Corresponden a la revisión de un tema o ensayo iconográfico de nuevos procedimientos o métodos en el aprendizaje de un grupo de patologías, área anatómica o técnica de diagnóstico por imágenes.

*Deben contener:*

- Título
- Autor/es
- Un máximo de 2.200 caracteres incluyendo los espacios y título del trabajo
- Interés educativo y un enfoque original
- Estructura adecuada entre el objetivo docente, revisión del tema y las conclusiones
- Coherencia para el aprendizaje y/o enseñanza del diagnóstico por imágenes.

### D. Elementos esenciales para la confección de los resúmenes de Presentación de Caso (Case Report)

Corresponden a casos raros o no habituales por su forma de presentación, escasa frecuencia o asociación inusual con otra entidad y del cual surjan nuevos conocimientos para la comprensión de la entidad. Solo serán aceptados en la modalidad póster electrónico.

*Deben contener:*

- Título
- Autor/es
- Un máximo de 2.200 caracteres incluyendo los espacios y título del trabajo
- Signos y síntomas, antecedentes patológicos y otros de importancia.
- Hallazgos imagenológicos
- Discusión: Descripción de la patología que motiva la presentación del caso con revisión de la literatura
- Conclusión: Nuevos aportes para la comprensión de la entidad.

## E. Áreas Temáticas

1. Abdomen
2. Cabeza y Cuello
3. Diagnóstico Prenatal
4. Ecografía General
5. Ecografía Doppler
6. Imágenes Cardíacas
7. Imágenes Mujer (Ginecología)
8. Imágenes Mujer (Mama)
9. Intervencionismo
10. Musculoesquelético
11. Neurorradiología
12. Neurorradiología (Columna)
13. Oncoimágenes
14. Pediatría (Abdomen)
15. Pediatría (Genitourinario)
16. Pediatría (Tórax)
17. Pediatría (Musculoesquelético)
18. Pediatría (Misceláneas)
19. Técnicos Radiólogos y Lic. Bioimágenes
20. Tórax
21. Urología
22. Misceláneas (Informática, Gestión Médica, Inteligencia Artificial, otros)

## F. Normas Generales e Instrucciones para el envío de Resúmenes

- Regístrese en la página del congreso e ingrese al sistema de envío de trabajos.
- Todos los resúmenes deberán estar escritos en castellano, idioma oficial del congreso.
- Prepare el texto cuidadosamente, chequee la redacción, en particular la gramática y ortografía para evitar que aparezcan errores impresos en los resúmenes. Las abreviaturas estándar se pueden usar sin definición. Las abreviaturas no estándar se deben colocar entre paréntesis luego del primer uso de la palabra, aunque se deben reducir al mínimo. Los medicamentos, dispositivos, productos y servicios se deben identificar únicamente con un nombre genérico. No incluya marcas registradas, referencias, créditos o apoyo financiero.
- Los autores y la institución no se deben identificar dentro del cuerpo del resumen. Recuerde que las imágenes no deben contener datos filiatorios, institucionales ni comerciales. La presencia de cualquiera de ellos en el resumen es motivo de rechazo automático.
- La postulación de un trabajo a premio es una instancia voluntaria y se deberá indicar al momento de la carga del resumen.
- No se aceptarán resúmenes enviados por Fax, e-mail u otro medio no autorizado; tampoco aquellos previamente aceptados y presentados en otras reuniones científicas nacionales o internacionales, revisiones bibliográficas, monografías, editoriales, en partes (ejemplo: "Tumores pediátricos parte I", Tumores pediátricos parte II") ni duplicados.
- El presentador del trabajo deberá estar inscripto en el Congreso. La falta de inscripción del presentador puede derivar en la imposibilidad de presentar el trabajo.
- El nombre y apellido de cada autor que presente más de un trabajo, deberá figurar de forma idéntica en todos ellos.
- El máximo de autores por cada trabajo será de 6 (seis) a excepción de los trabajos multicéntricos que pueden incluir hasta 20 autores. Se entiende por un trabajo multicéntrico aquellos realizados en conjunto por diferentes instituciones. Los estudios multidisciplinarios realizados en una única institución tendrán un límite de 6 (seis) autores.
- Todos los coautores deben estar de acuerdo con el contenido del resumen y trabajo.
- Lea detenidamente las instrucciones en la pantalla y siga los pasos que indica el sistema para cargar su resumen online. Recuerde que puede escribir el resumen en un documento Word de su computadora, copiar y pegar el cuerpo del mismo en el sistema de envío de trabajos.
- Al cargar el resumen se deberán incluir dos imágenes en formato .jpg que reflejen el contenido del trabajo, en el apartado dispuesto al efecto en la plataforma. Deberán ser parte del material iconográfico del trabajo con sus referencias. Si es un trabajo científico, una de ellas puede ser un gráfico o tabla que exprese y clarifique los resultados. Se recomienda no colocar todo el contenido de una diapositiva en una única imagen ya que reduce la calidad y legibilidad. No se podrán utilizar para este proceso dibujos, imágenes o esquemas tomados de la bibliografía, sin expreso consentimiento del propietario del copyright que deberá ser enunciado claramente en el resumen. La ausencia de imágenes imposibilitará la evaluación del abstract resultando en su rechazo automático. Quedan exceptuados de esta norma los trabajos de las áreas temáticas informática, gestión médica e inteligencia artificial.
- La carga de las dos imágenes sobre el contenido del trabajo tiene como finalidad permitir al autor demostrar la calidad del mismo y facilitar la tarea de los evaluadores al momento de otorgar una calificación.
- Si tiene problemas con la carga de imágenes por favor contacte a [cecilia.cabaleiro@anajuan.com](mailto:cecilia.cabaleiro@anajuan.com).
- Se podrán realizar modificaciones o correcciones en los resúmenes a través del sistema de envío de trabajos hasta la

fecha límite para la recepción, siempre y cuando el trabajo no haya sido terminado y enviado dentro de la plataforma de envío diseñada a tal efecto. Luego de cumplirse esta fecha los resúmenes no se podrán modificar.

## **G. Evaluación de Resúmenes**

1. Los resúmenes recibidos serán enviados al comité evaluador para su eventual aceptación. Los autores serán notificados de la resolución del comité. Para su aceptación y selección se utilizarán los siguientes criterios:

- a) *Originalidad en el aporte del conocimiento médico en el diagnóstico por imágenes y en la aplicación de terapéuticas guiadas por imágenes.*
- b) *Procedimientos y técnicas que mejoren la calidad en la atención médica de la población.*
- c) *Aplicación de la investigación o revisión en la enseñanza del diagnóstico por imágenes de grado y posgrado.*
- d) *Coherencia en la redacción del contenido.*
- e) *Calidad de las imágenes*

2. El proceso de evaluación de los resúmenes estará a cargo de pares con amplio conocimiento académico en las diferentes áreas temáticas del diagnóstico por imágenes, y a ciegas en relación a los nombres de los autores e institución médica. Incluye un grupo de alrededor de 90-100 colegas. La coordinación del proceso estará a cargo del comité de evaluación quienes postularán a los evaluadores y realizarán la distribución de los resúmenes, según la subespecialidad y cantidad de trabajos recibidos. Cada resumen de los trabajos científicos y educativos será revisado por 3 evaluadores y se utilizará una escala numérica del 1 al 10, considerado su rechazo cuando la calificación sea 3 o menor. En reporte de caso, la evaluación será realizada por 2 dos evaluadores, con la opción de aceptación/rechazo. El motivo de rechazo será cargado en la plataforma y servirá para la notificación a los autores. El resultado de las evaluaciones de cada resumen se promedia en una única calificación automática generada por la plataforma y permite un orden de mérito para la selección de los trabajos que se expondrán en las sesiones orales y póster lámina.

3. El comité de evaluación se reserva el derecho de pasar una presentación oral o póster lámina a póster electrónico, y viceversa, informando a los autores al momento de la aceptación. La decisión tendrá como sustento el espacio físico y temporal disponible para la exposición y la calidad de los trabajos presentados, según el mérito que se desprenda de la evaluación hecha por pares.

4. La presentación y aceptación de un resumen constituye un compromiso del/los autor/es para su presentación en el congreso. Además, la institución médica donde se realizó el trabajo y que se incluya en la carga del resumen deberá estar de acuerdo con la presentación en el CADI, mediante su aprobación por el departamento de docencia o dirección médica. En el caso de la intervención de más de una institución se deberá contar con la aprobación de todas ellas. La falsificación de los datos implica la eliminación automática del trabajo en cualquier etapa de desarrollo del CADI.

5. La fecha de presentación de póster lámina y presentaciones orales se diagramarán según las temáticas que se desarrollen en el congreso, notificando oportunamente a los autores.

6. El comité de evaluación no aceptará un reporte de caso como trabajo para exposición oral o póster lámina. De ser aceptado, serán derivados automáticamente como poster electrónico, notificando al autor.

7. Los autores de comunicaciones orales y poster lámina aceptados, si lo desean, podrán colocar el mismo trabajo como póster electrónico.

8. Los autores retendrán los derechos de autor, salvo que sean cedidos para su publicación en RAR. Sin embargo, el envío al CADI implica la aceptación para la difusión del contenido de los trabajos, con su autoría, a través de medios electrónicos de comunicación, plataformas educativas y de actualización médica utilizadas habitualmente por SAR/FAARDIT o por el CADI, con posterioridad a la finalización del congreso.

## **H. Normas para la confección del póster lámina**

- Medidas máximas del póster lámina: 0,90 m. de ancho x 1,40 m. de alto. Se podrá utilizar únicamente el espacio asignado a tal fin sin excepción.
- Coloque en la zona central y superior el título, los autores y la institución en donde se realizó el trabajo. Se sugiere incluir provincia, país y correo electrónico del autor responsable del trabajo.
- Utilice letras de tamaño suficientemente grande para que puedan ser leídas con facilidad. Incluya en la lámina la menor cantidad posible de texto y dé énfasis a las gráficas, tablas, diagramas e imágenes.
- Recuerde incluir la bibliografía.

Los trabajos aceptados como poster lámina deberán ser remitidos al comité organizador del congreso en formato PowerPoint hasta 20 días antes de la realización del mismo con objetivo de ser evaluados para su posible distinción durante el evento, en base al aporte académico.

## **I. Normas para la confección de póster electrónico**

- Formatos permitidos: pptx o pdf.
- Orientación de las diapositivas: Horizontal (Panorámica, 16:9) en un solo archivo
- Dimensiones recomendadas: (33,867 cm ancho x 19,05 cm alto)
- Extensión máxima:
  - Trabajos Científicos o Educativos: 20 páginas/diapositivas
  - Presentación de Casos (Case Report): 6 páginas/diapositivas
- Tamaño máximo del archivo: 10 MB.
- Utilice fuentes (tipografía) estándar, que sean claras para facilitar la lectura y de color contrastante con el fondo, preferentemente liso. Evite bloques grandes de texto detallado.
- Contenido de la primera página/diapositiva:

- Número de póster asignado en el ángulo superior derecho, en negrita y de mayor tamaño que el texto general.
- Título completo en mayúsculas y negrita.
- Autores.
- Afiliaciones.
- Declaración de conflicto de interés de los autores.
- Se sugiere incluir provincia, país y correo electrónico del autor responsable del trabajo.
- Se permite incluir el logotipo de la institución o universidad.
- **No está permitido incluir logotipos de empresas comerciales.**
- Contenido de las siguientes páginas/diapositivas:
  - Trabajos Científicos: Propósito, Material y Métodos, Resultados, Conclusiones. Bibliografía.
  - Trabajos Educativos: Objetivos de aprendizaje, Revisión del tema, Conclusiones. Bibliografía.
  - Presentación de casos (Case Reports): Presentación del caso, Hallazgos imagenológicos, Discusión, Conclusión. Bibliografía.
- Para las imágenes utilice el comando “insertar imagen desde archivo”. Evite copiar y pegar, pues eso aumenta el tamaño de la presentación. También evite las imágenes de baja resolución que aparecen irregulares o pixeladas en el monitor de su computadora.
- Para el diseño del póster, está permitido insertar imágenes en formato gif o videos cortos y livianos que arranquen automáticamente; no se permite incluir hipervínculos.
- Nombre del archivo del Póster: Deberá comenzar con el número de su trabajo asignado en el sistema online de presentación, de 4 dígitos y sin espacios a continuación el título (ejemplo: el archivo del trabajo 12 deberá llamarse 0012-Titulo-correspondiente-al-trabajo-doce).

Recuerde que su archivo pptx no superar los 10 Mb, si fuera demasiado pesado se recomienda convertir a pdf o comprimirlo, para reducir su peso.

**Fecha límite para carga del póster electrónico es el viernes 26 de agosto, 23:59 h.**

Deberá respetar la fecha límite para el envío del Póster electrónico. Es importante recibir el material con anticipación para chequear el contenido y agregarlo al software del CADI. Por tal motivo, los e-posters que no se reciban antes de la fecha indicada no podrán ser exhibidos durante el congreso.

## J. Trabajos a Premio: Normas para la confección y envío del manuscrito

- Para postular un resumen a premio, los autores deberán subir su manuscrito solamente a la plataforma de la RAR. Deberán enviar el texto completo siguiendo las normas de la RAR (<https://bit.ly/3uTmgus>) y usando su sistema de gestión editorial (<https://publisher.rar.permanyer.com/>) antes del **viernes 1° de julio, 23:59 h.**
- En la carta de presentación (*cover letter*) deberán especificar claramente que se trata de un trabajo del CADI que postula a premio.
- Los postulantes deberán reenviar el correo de confirmación de “Artículo registrado correctamente” que reciban del sistema a la organización del CADI ([cecilia.cabaleiro@anajuan.com](mailto:cecilia.cabaleiro@anajuan.com)) antes del 3 de julio, 23:59 h.

## K. Evaluación de los trabajos expuestos durante el desarrollo del CADI

Existirán distintos tipos de evaluaciones para los trabajos presentados a lo largo del congreso:

- Los posters lámina serán evaluados por un jurado integrado por los encargados de capítulos de SAR y especialidades de FAARDIT durante el día jueves 24 de septiembre. En el caso que los evaluadores no puedan participar de la actividad, el comité científico y de evaluación designarán un reemplazante que posea similar calidad académica y experiencia, pudiendo el titular de la actividad postular al reemplazante. El resultado de las evaluaciones serán enviadas al comité de evaluación quienes comunicarán, al finalizarla exposición de los posters el día viernes 25 de septiembre a las 18 horas, aquellos galardonados Cum Laude y demás distinciones.
- Los poster electrónicos serán evaluados por el comité científico y miembros del jurado de subespecialidades. Se elegirán los de mejor calidad científica para su difusión a través de comunicaciones institucionales, páginas web, portales educativos y medios sociales de las sociedades SAR/FAARDIT.
- La postulación de un trabajo a premio es una instancia voluntaria y se deberá indicar al momento de la carga del resumen.
- El envío del manuscrito no es obligatorio al momento de la carga del resumen. Sin embargo, para la postulación a premio el **resumen deberá ser enviado y aceptado para su evaluación en la plataforma del CADI antes del 10 de junio, 23:59 h, y el manuscrito deberá ser enviado antes del 1° de julio, 23:59 h.** Dicho requerimiento permitirá el envío inmediato del trabajo al jurado.
- La falta de envío del manuscrito, pasada la fecha límite, inhabilita automáticamente al trabajo de poder participar por uno de los premios.
- Los trabajos presentados a premio serán evaluados, en principio, por las autoridades del congreso, los comités científico y de evaluación quienes realizarán una preselección que contenga un máximo de 20 trabajos. Los trabajos preseleccionados serán remitidos al jurado de notables quienes definirán los galardonados. Ingresan en este proceso exclusivamente los trabajos orales y póster lámina que hayan elegido dicha opción y enviado el trabajo en las fechas límites enunciadas previamente.
- El resultado de los premios se comunicará en la ceremonia de clausura del CADI.
- Ante un conflicto de interés entre los autores de un trabajo y un integrante del comité de evaluación y/o del jurado se podrá convocar un evaluador externo como reemplazante.

- Solo se entregará un premio por trabajo y al primer autor.

## **L. Premios y Distinciones**

**TRABAJOS CIENTÍFICOS Y EDUCATIVOS:** Se entregarán 3 premios para los Trabajos Científicos y Educativos postulados, que consistirán en:

- 1º Premio: RSNA. Inscripción. Pasaje y Alojamiento. Certificado Oficial.
- 2º Premio: JPR. Inscripción y Estadía. Certificado Oficial.
- 3º Premio: Curso Virtual SAR o FAARDIT. Certificado Oficial.
- Opcional: Certificados Oficiales para otras Distinciones.

**PÓSTERS LÁMINAS:** Se entregarán 3 premios en Póster Lámina:

- Summa Cum Laude. Certificado Oficial.
- Magna Cum Laude. Certificado Oficial.
- Cum Laude. Certificado Oficial.
- Opcional: Certificados Oficiales para otras Distinciones.

El Jurado podrá otorgar un máximo de 3/5 distinciones para los Trabajos Científicos y/o Educativos y otras 3/5 para los Posters Lámina, consistente en la entrega de un diploma a cada uno de ellos.

**Los resúmenes se podrán presentar hasta el viernes 10 de junio, 23:59 h.**

**El sistema se cerrará automáticamente, no habrá prórrogas ni excepciones a este plazo estipulado.**